



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Gloria

Estado No. 14 De Lunes, 31 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20383408900120160026300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Carlos Suarez Ropero	30/01/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
20383408900120160003800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Carmen Cecilia Cantillo Lopez	30/01/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
20383408900120160012000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Katia Martinez Pimienta	28/01/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
20383408900120160024900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Wilder Torres Criado	28/01/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
20383408900120160022000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Central De Inversiones S.A	Olger Florez Palacio	28/01/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
20383408900120140009900	Procesos Ejecutivos	Ofelia Patricia Quintero Villalobos	Rony Ronald Rambauth Tovar	28/01/2022	Auto Ordena

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 31 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NESTOR EDUARDO NAVARRO RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

cc46ad01-198b-4383-bac6-602df3209ae1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Gloria

Estado No. 14 De Lunes, 31 De Enero De 2022



**FIJACIÓN DE ESTADOS**

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20383408900120220001300	Tutela	Geobaldo Rapalino Camelo	Grupo Agroindustrial Hacienda La Gloria, Enlace Empresarial De Servicios S.A.	28/01/2022	Auto Inadmite

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 31 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NESTOR EDUARDO NAVARRO RAMOS

Secretaría

Código de Verificación

cc46ad01-198b-4383-bac6-602df3209ae1